ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
894633742

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	881	1

Asegurado:	Documento:
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.	80002899-6

Domicilio:	Localidad:
GRAL. DIAZ 871 C/MONTEVIDEO	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
15/06/2022	11/05/2023	10/09/2023	3.652.740.400

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N° 358/2018 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 88/2019 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES DEL IPS" - ID N° 398925.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Tres Mil Seiscientos Cincuenta Y Dos Millones Setecientos Cuarenta Mil Cuatrocientos) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 25.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** SEGUN CONTRATO N° 358/2018 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 88/2019, SAN JUAN BAUTISTA	3.652.740.400	3.351.818
	TOTALES	3.652.740.400	3.351.818

TOMADOR:EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.
ASEGURADO: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS

==========

PRORROGA DE VIGENCIA:
Periodo de ejecución: 122 días, desde el 10/05/2022 hasta el 10/09/2022.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 365 días de Periodo de mantenimiento, desde el 10/09/2022 hasta el 10/09/2023.-

==========

CONTRATO N° 358/2018 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 88/2019 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES DEL IPS" - ID N° 398925.-

==========

COBERTURA PRINCIPAL "A", y Cobertura Adicionales B, C y D, E, F y G de la póliza TODO RIESGO PARA CONTRATISTA que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B)
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes. (Cobertura C)
Mantenimiento Simple (Cobertura D)
Responsabilidad Civil por Daño a Bienes Materiales (Cobertura E)
Responsabilidad Civil por Lesiones Corporales (Cobertura F)
Remoción de Escombros (Cobertura G) limitado hasta el 10% del valor del contrato.

==========

SUB LIMITE DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS:
- Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 persona, hasta la suma de Gs. 100.000.000.-
- Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 2 o más persona, hasta la suma de Gs. 500.000.000.-
- Daños a Cosas de Terceros, hasta la suma de Gs. 100.000.000.-

==========

Franquicia: 10% por todo y cada siniestro. Minimo Gs. 25.000.000.-
Amparo E y F: 10% por todo y cada siniestro, Mínimo Gs. 10.000.000.-

==========

Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
894633742

Póliza Nº 1402000881.
Asegurado: EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.

profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.351.818
I.V.A. s/Prima	335.182
Premio	3.687.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	3.687.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.687.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/06/2022	3.687.000
TOTAL		3.687.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.687.000 (Guaranies Tres Millones Seiscientos Ochenta Y Siete Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 15 de junio de 2022

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

edivisa
Empresa de Construcciones

Asunción, 17 de Junio de 2022

Nota EDIVI S.A. N° 07/2022

Señor
Arq. José Segalés
Director Infraestructura
Instituto de Previsión Social
Presente

Ref.: Licitación Publica N° 88/2019 "Diseño y Construcción de una Planta de Tratamiento de Efluentes Hospitalarios del para la Unidad Sanitaria San Juan Bautista Misiones" con LPN N°88/2019 – Contrato N° 358/2021
Tema: Actualización de Pólizas.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de dar entrega a la actualización de las Pólizas correspondientes a la Obra.

Se adjunta informe los siguientes documentos:

- Póliza Riesgos Técnicos/C.T.R. Contratista
- Póliza Accidentes Personales/Accidentes Personales

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ing. Luis Fernando Canillas
Representante Legal

Gral. Díaz 871c/ Montevideo
Tel.: 595 21 490 107 - 493 945
edivisa@edivisa.com.py
www. edivisa.com.py
Asunción - Paraguay